

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa, por Decreto nº 2023/2155 de fecha 14 de febrero 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria para el día 17 de febrero de 2023, a las 9.00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CELEBRADAS LOS DIAS 20 DE ENERO DE 2023 (ORDINARIA) Y 1 DE FEBRERO DE 2023 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE).

2.- PROPUESTAS DE ALCALDIA Y DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO DE BIENES Y DERECHOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTOS DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022.-

3.- MOCIONES DE URGENCIA.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

En Marbella, a fecha de firma electrónica

EL ADJUNTO A SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Fdo. José Manuel Bejarano Lucas

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

